



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: EMPRESAS LIPIGAS S.A. Rut 096928510-K
 : 223,418 DOSCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO
 PESOS
 : COMPRA DE VALES DE GAS ESCUELAS DE LA COMUNA.
 : 12/07/2013

concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3165266	18/06/2013	223,418

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción		223,418
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	223,418	
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción	223,418	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		223,418
Sumas Iguales		446,836	446,836

REFRENDACION

Saldo	215-22-03-003-000-000			
Presupuesto Vigente		28,250,000		
Total Comprometido		12,902,450		
Saldo x Comprometer		15,347,550		

SECRETARIA MUNICIPAL

19/07/2013

ADMINISTRADOR

1154 18072013

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS
DEPTO. EDUCACION

ch. 4110.